



**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**LA NULIDAD DE LA COSA JUZGADA  
FRAUDULENTA UN NUEVO ENFOQUE A LA  
REVISIÓN CIVIL EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL  
PERUANO**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTORES**

**NALVARTE VALLEJO, Freddy Enrique**  
**VILLAFÁN ALARCÓN, Angélica del Pilar**

**ASESOR TEMÁTICO**

**Dr. Manuel Enrique Valverde Gonzáles**

**ASESOR METODOLÓGICO**

**Dr. Gerardo Ludeña González**

**LIMA – PERU**  
**2012**

## DEDICATORIA

A Dios, por darme la fortaleza necesaria, a mi Mamita Rosa V. V. vda. de Villafán y a mi segunda mamá, mi tía Gladys por brindarme, ambas, su apoyo incondicional, su ejemplo de vida y su amor. A mi papito y a mi papá, por cuidarme desde el cielo. A mi Enrique por su apoyo incondicional. Al Dr. Valverde Gonzáles por encaminarnos y a todos los que me apoyaron para culminar la presente tesis.

Angélica.

A Dios, a mi padre Freddy Nalvarte por ser el mentor de esta larga carrera académica, por su apoyo y sus enseñanzas. A mi mamá Sarita Vallejo por brindarme sus fuerzas y su amor. A mi Angélica por acompañarme en esta larga propuesta. Al Dr. Valverde por conducirnos en nuestro objetivo.

Enrique.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios la oportunidad de la vida y de haberla aprovechado para bien. A mi mamita Rosa V. V. vda. De Villafán por criarme como una madre y a mi segunda mamá, mi tía Gladys Suárez, por brindarme su confianza, porque las dos se esforzaron y me sacaron adelante y pude aprovechar todo lo que me brindaron, gracias.

A mi papito José que desde el cielo sé que está orgulloso de su nena. Gracias a mi papá porque me hizo madurar en tres meses lo que no había madurado en veinte años de mi vida pues su partida hizo que me vuelva fuerte y tenga más ganas de salir adelante. A mi familia por estar al pendiente de mi carrera.

A Enrique Navarte por acompañarme en esta travesía y luchar juntos por sacar adelante esta Tesis. Al Dr. Manuel Enrique Valverde Gonzáles por orientarnos durante el proceso de nuestra tesis y brindarnos la confianza necesaria. Al Dr. Remigio Aparicio Rojas Espinoza y al Dr. Luis Efrén Ruelas Llerena por prepararnos en el primer proceso.

Angélica

Agradezco inmensamente a Dios por brindarme salud, paz y amor en mi vida, a mis padres que apoyaron toda mi carrera, a mi abuela Isabel que es un ejemplo de tranquilidad y paciencia en la vida.

A Angélica Villafán por la paciencia, por el esfuerzo y las ganas de salir adelante en este tan anhelado objetivo. Al Dr. Enrique Valverde por brindarnos su apoyo de manera incondicional y compartirnos sus conocimientos. Al Dr. Remigio Aparicio Rojas Espinoza y al Dr. Luis Efrén Ruelas Llerena por impulsar nuestra preparación a comienzos de la presente tesis.

Enrique

Finalmente gracias a todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera participaron en la elaboración de la presente tesis, a las que nos ayudaron sin esperar nada a cambio por hacer este logro realidad. Gracias.

*“La brevedad y la claridad, cuando consiguen ir juntas, son los medios seguros para corromper honestamente al juez”*

PIERO CALAMANDREI

*Elogio de los jueces escrito por un abogado.*

## PRESENTACIÓN

La Nulidad de la Cosa Juzgada Fraudulenta en el ordenamiento Procesal Civil Peruano, remedio excepcional de naturaleza residual y netamente extraordinario, será estudiada en la presente tesis a fin de identificar las carencias presentes en su composición, para luego proponer un nuevo enfoque de la norma para salvaguardar la seguridad jurídica.

Actualmente el uso de la presente norma por parte de los abogados litigantes no cumpliría su verdadera función de recurso extraordinario puesto que estaría siendo mal aplicado como una cuarta instancia por los justiciables a fin de lograr la nulidad de una sentencia, en algunos casos, con razón y en otros sin sustento alguno, perjudicando tanto a los justiciables y al Estado afectando los principios de debido proceso, de tutela jurisdiccional efectiva y derecho a la defensa, reconocidos en la Constitución.

En los capítulos de la presente tesis se analizarán los problemas presentes en la ley, así como los antecedentes que demuestran que es un problema que se viene manteniendo en la actualidad y que es de vital importancia debatir. Así también se tiene como referencia un marco teórico amplio que demuestra el interés de los profesionales para tratar el tema, es por eso que se puede decir que

Finalmente se tomarán en cuenta las opiniones brindadas por expertos en la materia así como fuentes documentales y legislación extranjera que enriquecerán la presente tesis.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
CITA .....	iv
PRESENTACIÓN .....	v
ÍNDICE .....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT .....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Formulación del Problema .....	2
1.3. Objetivos .....	3
1.3.1. General.....	3
1.3.2. Específicos .....	3
1.4. Justificación .....	3
1.5. Delimitación .....	5
1.6. Hipótesis .....	5
1.6.1. General.....	5
1.6.2. Específicas .....	5
1.7. Variables .....	6
1.7.1 Variables Principales.....	6
1.7.2 Variables Secundarias.....	6
1.8. Definición Conceptual .....	6
1.9. Definición Operacional.....	7
1.10. Indicadores .....	8
1.11. Metodología.....	8
1.12. Nivel de Investigación .....	10
1.13. Diseño de Estudio .....	10
1.14. Tipo de Estudio .....	10
1.15. Población, Muestra y Muestreo.....	11

1.16.	Métodos de Investigación y de Análisis de Datos .....	12
1.17.	Técnicas e Instrumentos de Recolección .....	12
CAPITULO II .....		14
MARCO TEÓRICO.....		14
2.1.	Antecedentes .....	14
2.2.	Marco Histórico (Toledo Toribio, 2005).....	35
2.3.	Bases Teórico – Doctrina .....	37
2.4.	Marco Conceptual .....	67
2.5.	Glosario de Términos.....	71
CAPÍTULO III .....		77
3.1.	Análisis de fuente documental.....	77
3.2.	Entrevistas de Profundidad.....	79
3.3.	Encuestas .....	89
3.4.	Análisis del Marco Normativo .....	95
3.5.	Análisis del Marco Comparado .....	97
3.6.	Discusión .....	100
3.7.	Conclusiones.....	114
3.8.	Sugerencias (Propuesta de Lege Ferenda) .....	116
3.9.	Referencias Bibliográficas.....	119
3.10.	Anexos .....	121

## RESUMEN

La evolución y cambios de las costumbres en la sociedad es constante, las nuevas modalidades de fraude en la vida jurídica y en los procesos judiciales también son nuevos, es por ello que el cuerpo jurídico de nuestro Estado se muestra ofensivo ante estas prácticas antijurídicas y de injusticia.

Por tanto el Derecho Procesal Civil, nos brinda mecanismos de garantía y defensa frente a las maniobras del litigante por llegar a sentencias con calidad de Cosa Juzgada no acordes a Derecho, es así que nace en nuestro país la Nulidad de Cosa juzgada Fraudulenta, de carácter excepcional, residual y extraordinario, que tiene por objeto declarar la nulidad una sentencia o auto definitivo (Cosa Juzgada) por haberse seguido el proceso primigenio con fraude o colusión cometido por una, o por ambas partes, o por el Juez o por éste o aquellas, siempre que ambos casos, implique violación del debido proceso.

Siendo ello así, la presente Tesis hace un nuevo enfoque de esta figura procesal, que viene recibiendo muchos cuestionamientos por sus deficiencias e inadecuada regulación, ya que se presta a diferentes y extensas interpretaciones que perjudican al litigante y al justiciable, problemas que se encuentran y observan en cuanto: la competencia del juez, el plazo de caducidad para interponer la demanda, las medidas cautelares que se podrán otorgar en el proceso de nulidad de cosa juzgada fraudulenta, y efectos del proceso; hasta qué punto vuelven las cosas a su estado anterior.

Por esa razón se cuestionará el contenido actual contenido del artículo 178° del Código Procesal Civil Peruano investigando y analizándolo a fin de hallar las deficiencias, carencias y vacíos que presenta para poder corregirlas, presentando finalmente una propuesta legislativa mediante una nueva redacción del mencionado artículo, así como también insertar una correcta denominación del mismo que rescate los valores axiológicos de la justicia y seguridad jurídica.

Palabras Clave: La Nulidad, Cosa Juzgada, Fraude, Debido Proceso.



## **ABSTRACT**

The evolution and changes of the customs in the society it is constant, the new modalities of fraud in the juridical life and in the judicial processes also are new, it is for that the juridical body of our State proves to be offensive before these antijudicial practices and injustice.

Therefore the Civil Procedural law, it offers to us mechanisms of guarantee and defense opposite to the maneuvers of the litigator for coming to judgments with quality of Thing Judged not identical to Law, is so there is born in our country the Nullity of Thing Judged Fraudulent, of exceptional, residual and extraordinary character, which has for object declare the nullity a judgment or final decree (Judged Thing) for the original process having followed with fraud or collusion committed by one, or on both parts, or for the Judge or for this one or those, providing that both cases, it should imply violation of the due process.

Being it like that, the present Thesis does a new approach of this procedural figure, which comes getting many questions for deficiencies and inadequate regulation, since it lends to different and extensive interpretations that harm the litigator and the actionable one, problems that they are and observe in all that: the competition of the judge, the term of caducity to interpose the demand, the measures you will protect that will be able to be granted in the process of nullity of thing judged fraudulent, and effects of the process; up to what point they turn the things to his previous condition.

For this reason Peruvian Civilian will question the current content contained of the article 178° of the Procedural Code investigating and analyzing it in order to find the deficiencies, lacks and emptiness's that he presents to be able to correct them, presenting finally a legislative offer by means of a new draft of the mentioned article, as well as also to insert a correct name of the same one that rescues the values axiological of the justice and juridical safety.

Key Words: Nullity, Thing Judged, Fraud, Due Process.